

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**9702** *Resolución de 28 de agosto de 2013, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

La Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en su Regla 38 que la publicación de la información relativa a las cuentas anuales que determine la Intervención General de la Administración del Estado, se deberá efectuar en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que dicha Intervención presente las respectivas cuentas ante el Tribunal de Cuentas.

Por todo ello, el Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012.

Madrid, 28 de agosto de 2013.–El Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad, P.S. (Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto), el Director del Real Patronato sobre Discapacidad, Ignacio Tremiño Gómez.

**I. Balance**  
**EJERCICIO 2012**

**26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
A) 200, 201, (2800), (2801)	A) Activo no corriente		1.142.586,48	1.174.668,27		A) Patrimonio neto		2.842.289,13	3.160.327,28	
203 (2803)	I. Inmovilizado intangible		5.201,58	6.371,87	100	I. Patrimonio aportado		1.284.964,72	1.284.964,72	
206 (2806)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		1.557.324,41	1.875.362,56	
207 (2807)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.875.362,56	2.295.740,59	
208, 209 (2809)	3. Aplicaciones informáticas		5.201,58	6.371,87	129	2. Resultados de ejercicio		-318.038,15	-420.378,03	
(2906)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00	
(2907)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	
(2909)	II. Inmovilizado material		1.137.384,90	1.167.647,12	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00	
210 (2810)	1. Terrenos		551.610,11	551.610,11	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00	
(2910) (2990)	2. Construcciones		396.029,37	400.643,89	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00	
211 (2811)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00	
(2912) (2992)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	0,00	
213 (2813)	5. Otro inmovilizado material		189.745,42	215.393,12	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00	
(2913) (2993)	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00	
214, 215, 216, (2814) (2815)	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00	
(2816) (2817)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00	
(2818) (2819)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00	
(2914) (2915)	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	0,00	
(2916) (2917)										
(2918) (2919)										
(2999)										
2300, 2310, (2820)										
232, 233, 234, (2920)										
235, 237, 2380										
220 (2820)										
221 (2821)										
(2921)										
2301, 2311, 2391										

**I. Balance**  
**EJERCICIO 2012**

**26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas									
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	C) Pasivo Corriente		212.388,18	626.436,62
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			I. Provisiones a corto plazo		7.500,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo				649,28		II. Deudas a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00	649,28	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
B) Activo corriente				2.612.095,63	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		1.912.090,83			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		204.888,18	626.436,62
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		163.426,52	580.478,41
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		19.162,00	19.698,25
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		22.299,66	26.259,96
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		1.593.766,70	1.904.463,99	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		1.567.848,56	1.863.742,49	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

**I. Balance**  
**EJERCICIO 2012**

**26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 448, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		25.918,14	40.721,50					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		649,28						
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		649,28						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		982,26	1.114,03					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		316.692,59	706.517,61					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		316.692,59	706.517,61					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		3.054.677,31	3.786.763,90				3.054.677,31	3.786.763,90
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2012**

**26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales				
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00		
740, 742	b) Tasas		0,00		
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00		
729	d) Cotizaciones sociales		0,00		
	2. Transferencias y subvenciones recibidas				
	a) Del ejercicio		1.714.230,26	2.476.850,00	
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		1.714.230,26	2.476.850,00	
750	a.2) transferencias		0,00		
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios				
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00		
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00		
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00		
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00		
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00		
795	7. Excesos de provisiones		0,00		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		1.714.230,26	2.476.850,00	
	8. Gastos de personal		-499.234,39	-550.536,82	
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-446.333,36	-472.201,38	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-52.901,03	-78.335,44	
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-985.930,00	-1.301.330,00	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial**  
**EJERCICIO 2012**

**26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-516.713,81	-996.467,28
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-489.583,86	-969.951,78
(676)	b) Tributos		-27.129,95	-26.515,50
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-31.432,51	-33.474,09
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-2.033.310,71	-2.881.808,19
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-319.080,45	-404.958,19
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		0,00 0,00	-329,86
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	-329,86
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		969,38	399,80
(678)	b) Gastos		969,38	399,80
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-318.111,07	-404.888,25
7630	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		72,92	8,86
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades		0,00 0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		72,92	8,86

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial**  
**EJERCICIO 2012**

**26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		72,92	8,86
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		72,92	8,86
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-318.038,15	-404.879,39
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-15.498,64
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-420.378,03

**III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto**  
**III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto**  
**EJERCICIO 2012**

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD		(euros)				
Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.284.964,72	1.890.861,20	0,00	0,00	3.175.825,92
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-15.498,64	0,00	0,00	-15.498,64
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		1.284.964,72	1.875.362,56	0,00	0,00	3.160.327,28
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-318.038,15	0,00	0,00	-318.038,15
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-318.038,15	0,00	0,00	-318.038,15
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		1.284.964,72	1.557.324,41	0,00	0,00	2.842.289,13



## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## EJERCICIO 2012

## 26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-318.038,15	-420.378,03
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-318.038,15	-420.378,03

**IV. Estado de flujos de efectivo**  
**EJERCICIO 2012**

**26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		2.007.206,19	1.728.944,43
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.010.124,19	1.736.707,51
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		72,92	8,86
6. Otros Cobros		-2.990,92	-7.771,94
B) Pagos		2.411.834,57	2.944.937,16
7. Gastos de personal		501.503,66	546.375,36
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.035.930,00	1.421.330,00
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		874.400,91	977.231,80
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-404.628,38	-1.215.992,73
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		0,00	421,20
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	421,20
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		0,00	13.991,05
4. Compra de inversiones reales		0,00	13.991,05
5. Compra de activos financieros		0,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0,00	-13.569,85
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		27.727,39	8.685,06
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		27.727,39	8.685,06
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		27.727,39	8.685,06
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2012

## 26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		27.727,39	8.685,06
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		-14.803,36	-41.421,07
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		14.803,36	41.421,07
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-389.825,02	-1.188.141,51
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		706.517,61	1.894.659,12
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		316.692,59	706.517,61

## V. Estado de liquidación del presupuesto

## V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

## EJERCICIO 2012

## 26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

PROGRAMA/CAPÍTULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			
(231F) OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO	2.479.560,00	0,00	2.479.560,00	2.048.141,79	1.994.782,68	1.831.356,16	163.426,52	484.777,32
1.GASTOS DE PERSONAL	656.150,00	0,00	656.150,00	538.927,41	499.608,98	497.917,48	1.691,50	156.541,02
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	773.970,00	0,00	773.970,00	523.284,38	516.743,70	380.008,68	136.735,02	257.226,30
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.035.930,00	0,00	1.035.930,00	985.930,00	978.430,00	953.430,00	25.000,00	57.500,00
6.INVERSIONES REALES	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
8.ACTIVOS FINANCIEROS	6.510,00	0,00	6.510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.510,00
<b>Total</b>	<b>2.479.560,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.479.560,00</b>	<b>2.048.141,79</b>	<b>1.994.782,68</b>	<b>1.831.356,16</b>	<b>163.426,52</b>	<b>484.777,32</b>

(euros)

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

CAPÍTULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS					DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS						
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.000,00	0,00	20.000,00	969,38	0,00	0,00	0,00	969,38	969,38	0,00	-19.030,62
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.904.640,00	0,00	1.904.640,00	1.707.230,26	0,00	0,00	0,00	1.707.230,26	529.120,00	1.178.110,26	-197.409,74
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.980,00	0,00	1.980,00	72,92	0,00	0,00	0,00	72,92	72,92	0,00	-1.907,08
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.000,00	0,00	7.000,00	17.830,00	10.830,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	545.940,00	0,00	545.940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.510,00
<b>Total</b>	<b>2.479.560,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.479.560,00</b>	<b>1.726.102,56</b>	<b>10.830,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.715.272,56</b>	<b>530.162,30</b>	<b>1.185.110,26</b>	<b>-224.857,44</b>

(euros)

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales  
EJERCICIO 2012

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.708.272,56	1.994.782,68		-286.510,12
b. Operaciones de capital	7.000,00	0,00		7.000,00
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	1.715.272,56	1.994.782,68		-279.510,12
d. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	1.715.272,56	1.994.782,68		-279.510,12
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			279.510,12	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			279.510,12	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				0,00

**VI. Resumen de la Memoria:****VI.1. Organización y Actividad.**

**Norma de creación:** El Real Patronato sobre Discapacidad es un Organismo Autónomo de los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, creado por el artículo 57 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, administrativas y de Orden Social.

**Actividad principal:** Según se desprende de su estatuto, aprobado por Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, el Real Patronato sobre Discapacidad tiene por fines la promoción y mejora de la prevención de deficiencias y de la atención a las personas con discapacidad, así como de su desarrollo personal y consideración social.

Para ello el Organismo desarrollará las siguientes funciones:

1. Promover la aplicación de los ideales humanísticos, los conocimientos científicos y los desarrollos técnicos al perfeccionamiento de las acciones públicas y privadas sobre discapacidad en los campos de:
  - a) La prevención de las deficiencias.
  - b) Las disciplinas y especialidades relacionadas con el diagnóstico, la rehabilitación y la inserción social.
  - c) La equiparación de oportunidades.
  - d) La asistencia y la tutela.
2. Facilitar, dentro del ámbito definido en el apartado anterior, el intercambio y la colaboración entre las distintas Administraciones públicas, así como entre éstas y el sector privado, tanto en el plano nacional como en el internacional.
3. Prestar apoyo a organismos, entidades, especialistas y promotores en materia de estudios, investigación y desarrollo, información, documentación y formación.
4. Emitir dictámenes técnicos y recomendaciones sobre las materias propias de su ámbito de actuación.

**Régimen jurídico:** Corresponde al Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la dirección estratégica, la evaluación y control de resultados de la actividad del Organismo; también le corresponde el control de eficacia, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Intervención General de la Administración del Estado en cuanto a la evaluación y control de resultados de los Organismos públicos integrantes del sector público estatal.

El Real Patronato sobre Discapacidad tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar y, dentro de su esfera de competencias, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, salvo la potestad expropiatoria.

El Organismo se rige conforme a lo previsto en el artículo 57 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social; en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; en su Estatuto, aprobado por Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, así como en las demás disposiciones aplicables a los Organismos autónomos de la Administración General del Estado.

**Régimen económico-financiero:** El régimen presupuestario, económico-financiero, de intervención, control financiero y contabilidad será el establecido en la Ley General Presupuestaria. El Organismo está sometido al control interno de su gestión económico-financiera a realizar por su Intervención Delegada.

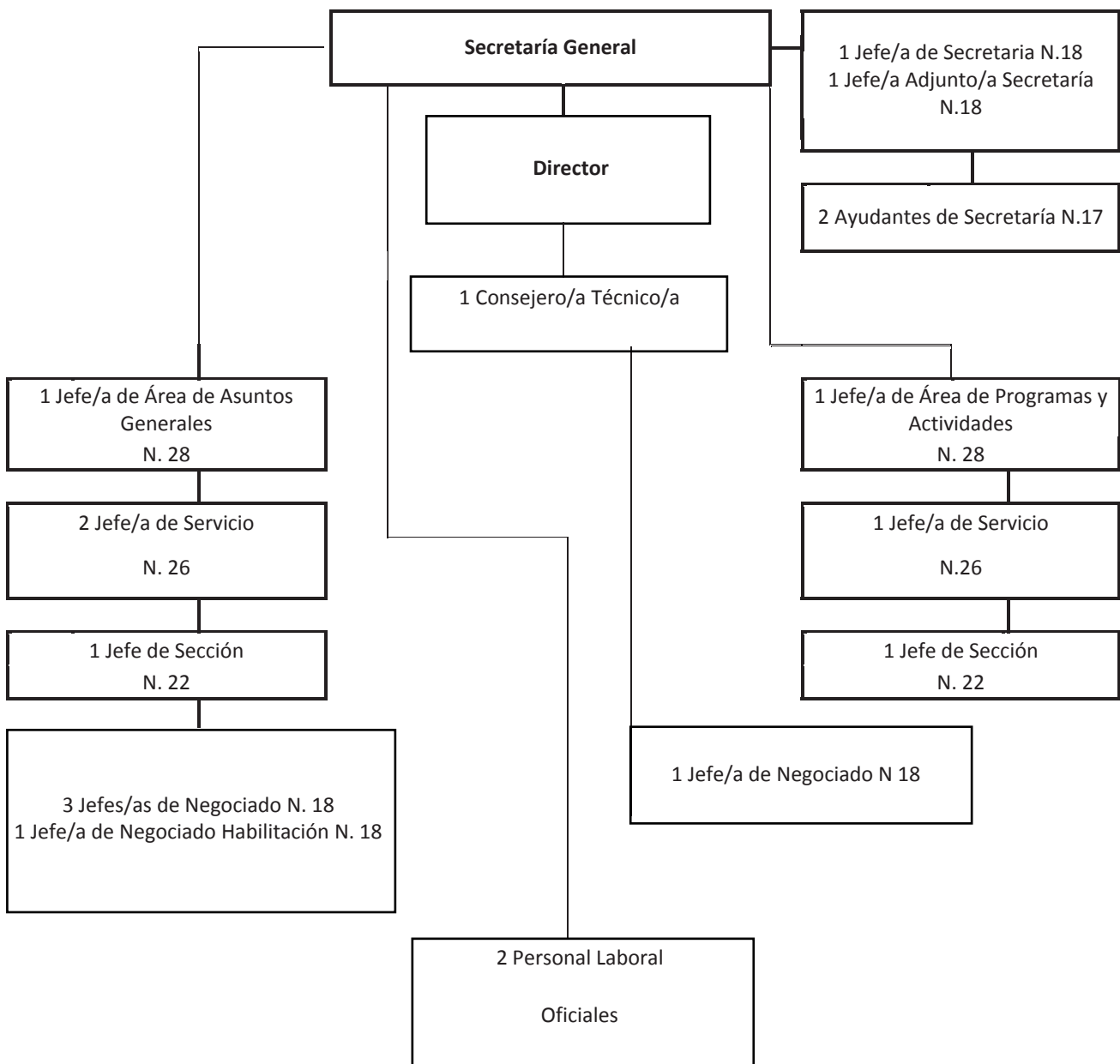
**Régimen de contratación:** El régimen aplicable para la contratación de bienes y servicios será el establecido en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de desarrollo.

**Principales fuentes de ingresos:**

- Financiación propia: Remanente de Tesorería.
- Financiación pública: Transferencias, corrientes y de capital, recibidas del Departamento ministerial al que se encuentre adscrito.

**Fiscalidad:** El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones está sujeta a IVA.

**Estructura Organizativa básica:** La estructura organizativa básica del mismo, tanto a nivel político como administrativo, responde al siguiente organigrama:



**Principales responsables de la entidad:** El Real Patronato sobre Discapacidad se compone de órganos directivos (el Consejo y la Secretaría General) y de órganos técnicos (las comisiones de expertos y la Dirección), siendo sus principales responsables el/la Secretario/a General y el/la Director/a.

**Empleados:** El número medio de empleados para el año 2012 ha sido de 17 personas y el número de empleados a 31 de diciembre de 2012 fue de 15 funcionarios y 2 laborales, de los cuales 14 son mujeres y 3 son hombres.

**Adscripción:** El Organismo está adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales).

## VI.2. Bases de presentación de las cuentas.

- 1. Imagen fiel:** Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto del Organismo.

La información incluida en las cuentas cumple con los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

- 2. Comparación de la información:**

En el punto 4 de la normas de elaboración de las cuentas anuales se establecen las normas comunes al balance, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

En la regla 1 de formulación de estos estados se establece que en cada partida deberán figurar, además de las cifras del ejercicio que se cierra las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior (...).

Durante el ejercicio 2012 se han contabilizado varias subsanaciones de errores que hacen que dichas cifras no sean comparables, por lo que se ha procedido a adaptar los importes del ejercicio 2011 tal y como se establece en la mencionada regla 1.

Los datos recibidos desde SIC'3 del ejercicio 2011 del Balance hacia RED.coa se reciben ajustados, puesto que SIC'3 en su proceso de cierre provisional corrige internamente los importes en función de la naturaleza de los asientos realizados, siempre que sean afectados, entre otros, por movimientos de la cuenta **120000** (distinto del traspaso de los resultados de la 129000). También se ha tenido que realizar algún ajuste manual.



En este sentido la adaptación de los importes que se ha realizado en el ejercicio N-1 del Balance para facilitar la comparación, y motivados por movimientos de la cuenta 120000, ha sido la siguiente:

Nº CTAS	ACTIVO	EJ. 2011	EJ. 2011 (AJUSTADO)	DIFERENCIA
4301, 4431, 441, 442, 445, 446, 447, 440, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar	41.831,50	40.721,50	-1.110,00

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJ. 2011	EJ. 2011 (AJUSTADO)	DIFERENCIA
129	2. Resultados de ejercicio	-404.879,39	-420.378,03	-15.498,64
4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar	5.309,61	19.698,25	14.388,64
47	3. Administraciones Públicas	26.259,96	26.259,96	0,00

### 3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores:

Como consecuencia de la adaptación de los importes a que hace referencia el apartado 2 anterior se han producido las siguientes incidencias:

B. Cuenta del resultado económico patrimonial: En la casilla *Resultado del ejercicio anterior ajustado* deberá figurar el mismo importe que figura en la cuenta 129 del Balance ajustado en su columna N-1 por lo que en la casilla (+-) *Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior* se han incluido los -15.498,64 que aparecen en el cuadro del punto anterior.

C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos: En la casilla I. *Resultado económico patrimonial* deberá figurar, al igual que en el caso anterior, el mismo importe que figura en la cuenta 129 del Balance ajustado en su columna N-1.

D. Estado de flujos de efectivo: Nota informativa SIC'3 S/N (Red.coa) de 28/02/2013.

Para la rendición de cuentas 2012 se ha realizado un cambio en el criterio para el cálculo de los flujos de pago en el apartado *Gastos de personal*, donde se consideran los descuentos de nómina, a partir de este ejercicio, como conceptos no presupuestarios incluidos conjuntamente con los 320.xxx que figuran en el apartado *Otros cobros* de operaciones de gestión.

En el ejercicio 2011 los gastos de personal se ajustaban así: Los descuentos de las nóminas y calculados como sumatorio de cobros menos sumatorio de pagos se restaban del total devengado, con el fin de considerar únicamente los pagos realizados que están implicados en la nómina.

Así, el estado el Estado de flujos de efectivo de 2011 en base al criterio de este ejercicio quedó cuadrado en el proceso de formulación y aprobación de las cuentas. Por ello, se ha considerado, evitando diferencias de criterio y en base al principio de importancia relativa, que los importes de la columna N-1 en la rendición de cuentas de 2012 sean los mismos que los que figuraban en la rendición del 2011 en la columna N del estado de flujos.

### VI.3. Normas de reconocimiento y valoración.

Los criterios contables aplicados son los siguientes:

- a) **Inmovilizado material:** La valoración inicial de los distintos elementos patrimoniales se hace al coste. Entendiendo por coste lo establecido en el nuevo PGCP. En concreto, el único activo adquirido a terceros durante el ejercicio se ha valorado al precio de adquisición. Para la valoración posterior, se utiliza el "Modelo de coste", es decir, con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan por su valoración inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

El método de amortización utilizado es el de amortización lineal. Los terrenos y los edificios se consideran activos independientes y se tratan contablemente por separado, incluso los adquiridos conjuntamente. Los terrenos no se amortizan.

- b) **Inmovilizado intangible:** Se ha considerado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es definida y el método de amortización utilizado es el de amortización lineal. Para la valoración posterior, de los elementos de este inmovilizado, se utiliza el "Modelo de coste".
- c) **Activos financieros:** Los créditos al personal se han clasificado, a la fecha de apertura, como "Créditos y partidas a cobrar" y se han valorado por su valor contable al cierre del ejercicio 2010, último ejercicio en el que se ha aplicado el PGCP anterior. Estos créditos no devengan intereses.
- d) **Ingresos y gastos:** Los ingresos y gastos del ejercicio se imputan al resultado del mismo, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto.
- e) **Provisiones y contingencias:** El importe reconocido como provisión se estima en virtud del valor actual del desembolso que es necesario realizar para cancelar la obligación generada. El importe coincide con el compromiso de gasto adquirido con el beneficiario del premio.
- f) **Transferencias y subvenciones:**

Transferencias recibidas: Se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen. Se valoran por el importe concedido.

Transferencias y subvenciones concedidas: Se contabilizan como gasto en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Se valoran por el importe concedido.

**VI. Resumen de la Memoria**  
**VI.4 Inmovilizado Material**  
**EJERCICIO 2012**

**26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	551.610,11		0,00		0,00		0,00	551.610,11
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	400.643,89		0,00		0,00		4.614,52	396.029,37
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	215.393,12		0,00		0,00		25.647,70	189.745,42
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>1.167.647,12</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>30.262,22</b>	<b>1.137.384,90</b>

**Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.**

Vidas útiles: La vida útil tenida en cuenta en los diferentes tipos de elementos incorporados en el inmovilizado material es la establecida, como período máximo, en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 2009, de la IGAE, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortización del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.

Bienes recibidos en adscripción: El 05 de diciembre de 2002 el Organismo recibió en adscripción un bien inmueble en la que reside la sede del Organismo. Su valor activado fue de 912.217,37. Si bien, el 19 de marzo de 2007, se recibió un oficio de la IGAE en el que nos comunicaban que con la entrada de CIBI, había que realizar una serie de correcciones en la contabilidad, que consistían en bajar el valor por el que aparecía en la cuenta 101 "Patrimonio recibido en adscripción" en el importe de la amortización acumulada de bien hasta esa fecha (14.177,47).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los valores actualizados quedaron así (con la codificación de las cuentas del NPGCP):

- 210 Terrenos y bienes naturales: 551.610,11 (por el valor del suelo. No se amortiza).
- 211 Construcciones: 360.607,26
- 2811 Amortización acumulada de construcciones: 14.177,47
- 1001 Aportación de bienes y derechos: 898.039,90

A lo largo de la vida útil del edificio se hizo una obra de mejora que se contabilizó como mayor valor de la construcción y se activó como "bien patrimonial" y no como "bien recibido en adscripción" por valor de 94.220,48 €.

A 31 de diciembre de 2012 los valores con los que aparece el mencionado bien son:

- 210 Terrenos: 551.610,11
  - 211 Construcciones: 454.827,74
  - (2811) Amortización acumulada de construcciones: 58.796,37
  - 1001 Aportación de bienes y derechos: 898.039,59
- La amortización del ejercicio ha sido de 4.614,52.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación  
EJERCICIO 2012**

**26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00	649,28	0,00		0,00		649,28		649,28	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>649,28</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>649,28</b>		<b>649,28</b>	

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas**

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2012

### 26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

#### F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

**Se informará sobre:**  
**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

La Dirección General del tesoro y Política Financiera, en el ámbito de sus competencias, puso en marcha un nuevo procedimiento para las transferencias del Tesoro a los Organismos Autónomos, que pretende ajustar la cadencia de la remisión de las citadas transferencias, a la cuenta de los Organismos, en función de las necesidades efectivas de liquidez que se acrediten.

En este contexto el Organismo ha reconocido derechos de cobro, durante el año 2012, por importe de 1.707.230,26 € derivados de transferencias corrientes (este año se ha aprobado un acuerdo de no disponibilidad por importe de 197.409,74€) así como 7.000,00 derivados de transferencias de capital.

Por otra parte, los cobros han sido los siguientes:

- a) Transferencias corrientes año 2011: 1.430.584,19 correspondientes a los meses de abril a octubre. Objetivo: Cumplimiento de los fines establecidos en la Ley de PGE para 2011.
- a) Transferencias capital año 2011: 50.420,00 correspondientes a los meses de enero a diciembre. Objetivo: Cumplimiento de los fines establecidos en la Ley de PGE para 2011.
- a) Transferencias corrientes año 2012: 529.120,00 correspondientes a los meses de enero a marzo. Objetivo: Cumplimiento de los fines establecidos en la Ley de PGE para 2012.

Estas transferencias se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen y se valoran por el importe concedido.

#### F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes (euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
CENTRO DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	SUBVENCIÓN NOMINATIVA	132.000,00	0,00	
CENTRO ESPAÑOL DE DOCUMENTACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD	SUBVENCIÓN NOMINATIVA	246.400,00	0,00	
CENTRO ESPAÑOL DE SUBTITULADO Y AUDIODESCRIPCIÓN	SUBVENCIÓN NOMINATIVA	347.680,00	0,00	
CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE ACCESIBILIDAD	SUBVENCIÓN NOMINATIVA	227.350,00	0,00	
TOTAL		953.430,00	0,00	

#### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

CONVENIO 18/07/2012. CENTRO DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA: Fundación CNSE (CIF: G82157926)  
 CONVENIO 16/08/2012. CENTRO ESPAÑOL DE DOCUMENTACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD: Fundación Eguía-Careaga (CIF: G200588897)  
 CONVENIO 04/07/2012. CENTRO ESPAÑOL DE SUBTITULADO Y AUDIODESCRIPCIÓN: Universidad Carlos III de Madrid (CIF: G2818029G)  
 CONVENIO 16/08/2012. CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE ACCESIBILIDAD: Fundación CENTAC (CIF: G24592909)

#### F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos  
EJERCICIO 2012**

**26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Resolución de 10 de julio de 2012. Premios Reina Sofía de accesibilidad universal de municipios.	25.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>25.000,00</b>

**F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes** (euros)

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

Resolución de 10 de julio de 2012. Premios Reina Sofía de accesibilidad universal de municipios:

- Ayuntamiento de Carranque (Toledo) (P4503800G): 0,00euros. El reconocimiento de la obligación de este beneficiario fue reparado a final del ejercicio 2012 por no acreditar de forma correcta el hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Se ha dotado una provisión de 7.500,00 (importe del premio) al no tener dudas razonables de su abono en el año 2013.
- Ayuntamiento de Cáceres (P1003800H): 7.500,00 euros.
- Ayuntamiento de Burgos (P0906100C): 3.750,00 euros.
- Ayuntamiento de Valladolid (P4718700J): 3.750,00 euros.
- Municipalidad de Miraflores-Lima (Perú) (PE020131377224): 5.000,00 euros.
- Alcaldía de Medellín-Antioquia (Colombia) (CO008909052111): 5.000,00 euros.

**F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital**

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

**F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos**

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias  
EJERCICIO 2012**

**26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**

**F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	(euros)		
	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES
A largo plazo	0,00	0,00	0,00
14			
A corto plazo	0,00	7.500,00	0,00
58			
			SALDO FINAL
			0,00
			7.500,00

**F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- Naturaleza de la obligación: Se trata de un premio concedido a uno de los Ayuntamientos que han presentado candidatura en los Premios Reina Sofía 2012 de accesibilidad universal de municipios y que a final de ejercicio no se le ha podido reconocer la obligación por no haber certificado de forma correcta el hallarse al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social, si bien no existen dudas razonables de que lo puedan certificar de forma correcta.
- Calendario previsto para hacer frente a la obligación: En marzo de 2013 se ha iniciado el expediente de modificación presupuestaria para poder dotar al crédito correspondiente del importe necesario para abonar el premio, por lo que se estima que la obligación se hará efectiva durante los meses de abril o mayo de 2013.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya podido realizar.

El importe que se ha estimado es de 7.500,00 €, el cual corresponde a la parte que corresponde abonar al Organismo de acuerdo con la Resolución de 18 de diciembre de 2012, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se conceden los Premios Reina Sofía 2012, de accesibilidad universal de municipios. No se prevén que puedan aparecer incertidumbres en las estimaciones realizadas.

**F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria  
EJERCICIO 2012

a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
26 231F 22602	Publicidad y propaganda	1.613,35	0,00	0,00	0,00	0,00
26 231F 22700	Limpieza y aseo	41.572,65	41.572,65	31.179,27	0,00	0,00
26 231F 22701	Seguridad	47.452,64	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	90.638,64	41.572,65	31.179,27	0,00	0,00



## b) Estado del remanente de tesorería

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD		COMONENTES		EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
Nº DE CUENTAS							
57, 556	1.(+) Fondos líquidos			316.692,59		706.517,61	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro			1.567.848,56		1.863.742,49	
431	- (+) del Presupuesto corriente	1.185.110,26					
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de Presupuestos cerrados	382.738,30					
	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00					
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00					
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago			185.726,18		606.738,37	
401	- (+) del Presupuesto corriente	163.426,52				580.478,41	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00					
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	22.299,66				26.259,96	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00					
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación			25.918,14		41.831,50	
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00					
	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	25.918,14				41.831,50	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)			1.724.733,11		2.005.353,23	
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada			0,00			
	III. Saldos de dudoso cobro			0,00			
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)			1.724.733,11		2.005.353,23	

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## 26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS				INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES				ABSOLUTAS	%
231F	Otros Servicios Sociales del Estado	Promover y mejorar la prevención de deficiencias y la atención a personas con discapacidad	Promover y mejorar la prevención de deficiencias y la atención a personas con discapacidad	Producción y patrocinio de acciones de formación e intercambio técnico y científico Campañas y otras acciones de sensibilización Acciones regladas y no regladas de intercambio y colaboración institucional Instituciones y Organismos involucrados en la coordinación y colaboración Emisión de unidades de documentación (boletines, guías, documentos) Atención a demandantes de información, documentación y bibliografía	85,00	75,00	-10,00	-11,76
					450.000,00	400.000,00	-50.000,00	-11,11
					40,00	35,00	-5,00	-12,50
					80,00	75,00	-5,00	-6,25
					30.000,00	25.000,00	-5.000,00	-16,67
					5.000,00	4.500,00	-500,00	-10,00

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS			DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	COSTE REALIZADO	ABSOLUTAS	%
231F	Otros Servicios Sociales del Estado	Promover y mejorar la prevención de deficiencias y la atención a personas con discapacidad	1.269.927,06	-254.672,94	-16,70
			1.524.600,00		

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**  
**EJERCICIO 2012**

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

**Indicadores financieros y patrimoniales**

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	149,11	:	Fondos líquidos	316.692,59	
			Pasivo corriente	212.388,18	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	899,51	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	316.692,59	+ 1.593.766,70
			Pasivo corriente	212.388,18	
c) LIQUIDEZ GENERAL	900,28	:	Activo Corriente	1.912.090,83	
			Pasivo corriente	212.388,18	
d) ENDEUDAMIENTO	6,95	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	212.388,18	+ 0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	212.388,18	+ 0,00 + 2.842.289,13
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	212.388,18	
			Pasivo no corriente	0,00	
f) CASH-FLOW	-52,49	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	212.388,18	+ 0,00
			Flujos netos de gestión	-404.628,38	

## g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR
0,00	100,00	0,00
		Resto IGOR / IGOR
		0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR
24,55	48,49	0,00
		Resto GGOR / GGOR
		26,96

3) Cobertura de los gastos corrientes 118,61 : Gastos de gestión ordinaria 2.033.310,71  
 Ingresos de gestión ordinaria 1.714.230,26

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**  
**EJERCICIO 2012**

**26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**

(euros)

		<b>Indicadores presupuestarios</b>		
a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	80,45	:	Obligaciones reconocidas netas	1.994.782,68
			Créditos totales	2.479.560,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	91,81	:	Pagos realizados	1.831.356,16
			Obligaciones reconocidas netas	1.994.782,68
3) ESFUERZO INVERSOR	0,00	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	0,00
			Total obligaciones reconocidas netas	1.994.782,68
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	29,90	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	59.650.679,80
			Obligaciones reconocidas netas	1.994.782,68
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	69,18	:	Derechos reconocidos netos	1.715.272,56
			Previsiones definitivas	2.479.560,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	30,91	:	Recaudación neta	530.162,30
			Derechos reconocidos netos	1.715.272,56
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	252,18	:	Derechos pendientes de cobro x 365	432.565.244,90
			Derechos reconocidos netos	1.715.272,56
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	580.478,41
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	580.478,41
2) REALIZACIÓN DE COBROS	79,46	:	Cobros	1.481.004,19
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	1.863.742,49

**VI.11. Hechos posteriores al cierre.**

No se ha producido ningún acontecimiento posterior al cierre de las cuentas.

**Informe de auditoría de las cuentas anuales  
REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD  
Ejercicio 2012**

**Intervención Delegada Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

## ÍNDICE

- I. Introducción.
- II. Objetivos y alcance del trabajo.
- III. Opinión sobre las cuentas anuales.

## I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en uso de las competencias que le atribuyen el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Secretario General de Real Patronato sobre Discapacidad el día 30 de abril de 2013 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada el mismo día.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

## II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 26106\_2012\_F\_130429\_150808\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 602C1459C3B309795B2301C90FA11EA6, que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 2 de agosto de 2012 la Intervención Delegada en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

### III. OPINIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del Real Patronato sobre Discapacidad correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación. Asimismo, en nuestra opinión, se han cumplido razonablemente las reglas y normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

El presente informe ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por don José Antonio Torres Viquer, Interventor Delegado en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y por doña M.<sup>a</sup> Belén de Vicente Peña, Directora de la Auditoría, en Madrid a 26 de julio de 2013.